

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2348

COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 7 de junio de 2007

Término del artículo 113: 19 de junio de 2007

SUMARIO: Decisión del gobierno de la provincia de Formosa de posibilitar a los pequeños productores agropecuarios la industrialización de su producción algodonera. Expresión de beneplácito. **Roquel y Román.** (2.151-D.-2007.)

Susana R. García. – Luis A. Ilarregui. – Emilio Kakubur. – Carlos G. Macchi. – Carlos Moreno. – Juan A. Salim. – Raúl P. Solanas. – Rosa E. Tulio. – Mariano F. West.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Roquel y de la señora diputada Román, por el que se declara beneplácito de esta Honorable Cámara por la decisión del gobierno de la provincia de Formosa de posibilitar a los pequeños productores agropecuarios la industrialización de su producción algodonera; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la decisión del gobierno de la provincia de Formosa de posibilitar a los pequeños productores agropecuarios la industrialización de su producción algodonera.

Sala de la comisión, 22 de mayo de 2007.

Ana Berraute. – Héctor Rubén Daza. – Gumersindo F. Alonso. – Juan P. Morini. – Eduardo A. Pastoriza. – Irene M. Bösch de Sartori. – Luis G. Borsani. – Susana M. Canela. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Zulema B. Daher. – Luciano R. Fabris. – José F. Ferro. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Roquel y de la señora diputada Román, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por los autores de la iniciativa, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas, haciendo suyos los fundamentos.

Ana Berraute.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En la provincia de Formosa funciona el Instituto para la Asistencia Integral para el Pequeño Productor Agropecuario (PAIPPA), que garantiza a los propietarios de pequeñas parcelas asistencia técnica y crediticia, comercialización y justo precio de la producción, vivienda digna, escolaridad y seguro de salud.

En una nueva etapa de esta política agraria destinada a superar mediante el asociativismo y la presencia del estado provincial los males del minifundio, el gobierno de Formosa aspira a que las 10.000 familias de pequeños productores actualmente beneficiados con ese programa inicien su actividad industrial, para lo cual dispuso la compra de las maquinarias necesarias para el desarrollo de la industria textil a fin de que los campesinos no solamente

sean dueños del algodón, sino también de la fibra, y que a partir de allí se beneficien con el valor agregado.

Esto se suma a otras tareas preparatorias de la etapa agroindustrial ya cumplidas mediante la capacitación y apoyo para la transformación, principalmente de alimentos.

Quienes hasta 1996 eran las víctimas de todos los males que resultan del minifundio se han convertido hoy en auténticos agentes del desarrollo agrario de la provincia gracias a la superación del individualismo, el accionar de los emprendimientos asociativos organizados y gestionados por los propios productores y las políticas activas del estado provincial. Tal transformación no solamente implica un beneficio económico para los pequeños productores sino también una positiva transformación educativa, cultural y espiritual que cierra el camino a todo tipo de clientelismo y eleva la dignidad personal de cada campesino que ha podido constituir-

se en artífice de su propio destino y que, por lo tanto, no puede ser instrumento de la ambición de nadie.

Rodolfo Roquel. – Carmen Román.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la decisión del gobierno de la provincia de Formosa de posibilitar a los pequeños productores agropecuarios la industrialización de su producción algodonera mediante la instalación de una hilandería y tejeduría como inicio de una actividad industrial gestionada por los propios productores.

Rodolfo Roquel. – Carmen Román.